ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Adquisición de Vehículo para la Institución"

Ítem Nº	Cód. de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
01	*25101507-003*	**Camioneta Cerrada**	**Unidad**	**Unidad**	***01(Uno)***

Especificaciones Técnicas

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. *Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

CAMIONETA CERRADA 4x2 GLS TURBO DIESEL INTERCOOLER.

OBJETO DE LA ESPECIFICACION: Esta especificación técnica establece las condiciones que debe satisfacer la camioneta cerrada 4X2, **Motor turbo diesel Intercooler**, Modelo del Vehículo Año: **2.010 como mínimo,** a ser utilizado como medio de movilidad para el Ejecutivo Departamental.

MODELO: Camioneta Cerrada 4x2*, Año 2010 como mínimo, para 7 pasajeros como mínimo y O Km*.

DIMENSIONES
Largo: 4550 mm *como mínimo.*
Alto: 1700 mm *como mínimo.*

MOTOR
Configuración: 4 (cuatro) cilindros como mínimo.
Alimentación: Tur*bo Diesel Intercooler*.l
Combustible: Diesel Comun
Cilindrada: 2200 cc CRDi *como mínimo.*
Potencia: 197 PS / 3.800 rpm *como mínimo.*

TRANSMISION:
Configuración: Manual de 5 (cinco) velocidades 1 reversa tracción en las 2 ruedas como mínimo, palanca al piso, rueda libre manual

DIRECCION
Tipo: Control hidráulico servo asistido cremallera y piñones
Radio Mínimo de Giro: 5.4 m como mínimo

SUSPENSION
Delantera: Amortiguadores a gas
Trasera: Multi brazos
Amortiguadores: a gas

FRENOS:
General: Sistema de frenos doble diagonal, circuito separado, servo asistido, con ABS en las 4 ruedas como mínimo
Delantero: Discos ventilados de 16 pulgadas como mínimo. Sensor de desgaste en pastillas
Traseros: A disco sólido, frenos con sensor de desgaste en pastillas

RUEDAS
Llantas: Aleación
Neumáticos: 18" *como mínimo.*
Todo terreno
Capacidad de carga: 700 kg *como mínimo*.
Capacidad de tanque de combustible 65 lts*. Como mínimo.*

LUCES
Alta y baja de carretera
Intermitente de estacionamiento
De señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)
De freno
De posición
De chapa de licencia
De marcha atrás

SISTEMA ELECTRICO
Alternador de 12 volts y 30 Amp *como mínimo*.
Acumulador de 12 volts y capacidad de 70 Amp *como mínimo*.

EQUIPAMIENTO EXTERIOR
Protector inferior delantero
Polarizado permitido en las puertas
Limpia parabrisas intermitentes
Limpia parabrisas traseras
Seguridad
Doble airbag
Sistema de frenos con asistencia de sistema anti bloqueo
Cinturón delantero de seguridad de 3 puntos inerciales *como mínimo.*
Cinturón trasero de seguridad de 3 puntos inerciales *como mínimo.*
Cinturón de seguridad trasera central sub abdominal
Cierre Centralizado de Puertas
Alarma

INTERIOR Y CONFORT
Capacidad interior de 7 pasajeros *como mínimo.*
Acondicionador de aire*.*
Radio AM/FM MP3
Viseras delanteras para sol*.*
Levanta vidrios eléctricos en 4 puertas *como mínimo*

ACCESORIOS
Manija en puerta trasera
Tercera luz de freno
Dos espejos retrovisores eléctricos exteriores
Un espejo retrovisor interno *como mínimo.*
Tapa de *depósito* de combustible con cerradura
Bocina
Gato mecánico original.
Llave de ruedas

MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS
Disponer en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.

ENTREGA, DOCUMENTACIONES Y GARANTÍA DEL VEHÍCULO.

Se deberá entregar despachado y transferidos a nombre de la GONERNACIÓN DE SAN PEDRO e inscriptos en el Registro Único del Automotor, Constancia de Venta con Certificación de firma por Escribanía, Autorización para conducir los vehículos, Documento expedido por la Escribanía asignada donde va a constar que la formalización de la Escritura de transferencia se encuentra a cargo de esa escribanía por cuenta y orden de la firma adjudicada. En la Oferta se incluirá los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).

Se deberá adjuntar por Declaración Jurada la lista de los talleres especializados y autorizados por el representante, en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de los vehículos.

Los Bienes ofertados deberán contar con una Garantía de 3 (tres) años o 100.000 (cien mil) kms (lo que antes se cumpla).

Obs.:
Los oferentes participantes de la licitación deberán presentar catalogo en idioma español del vehículo ofertado.

La Adjudicación no se realizará antes de que la Gobernación de San Pedro no cuente con el permiso correspondiente para la Adquisición de Vehículo que otorga el Equipo Económico del Ministerio de Hacienda.